



Expte. N° 59.784.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Marcelo Ariel ROMERO eleva solicitud de licencia con goce de haberes, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Interino.

ATENTO lo informado por Departamento Personal, la Secretaría Académica y el Docente Titular de las asignaturas "Física I" y "Física II", Dr. Carlos BERLI, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes, al Dr. Marcelo Ariel ROMERO (DNI N° 26.658.981), en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Interino, desde el 4 de febrero de 2013 hasta 30 de abril de 2013, a fin de realizar una estadía de Actividades Científicas en el Instituto Balseiro, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro); encuadrándose dicha licencia en el Título III, Licencias Extraordinarias, Artículo 8º, Apartado I (con goce de haberes), inc. d) Licencia por razones de estudio e investigación, punto 1, de la Ordenanza N° 3/04.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Personal y Director del Departamento de Formación Básica. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 050/13.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar